



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2026-EE-222824

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA
RESOLUCIÓN 001592 DEL 22 DE ENERO DE 2026

CERTIFICA

Que el/la INSTITUCION UNIVERSITARIA EAM - (código: 4709), es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCION UNIVERSITARIA, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 32 de 1973-07-31, expedido(a) por el/la GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO..

El término de duración de la institución es indefinido.

Mediante Resolución 388 del 26 de febrero de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada una reforma estatutaria.

Mediante Resolución Ministerial 3544 del 27 de junio de 2006, le fue ratificada reforma estatutaria conducente a la redefinición para ofrecer programas por ciclos propedéuticos hasta el nivel profesional.

Por Resolución 21330 del 15 de noviembre de 2016, se reconoció a la ESCUELA DE ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA DEL QUINDIO E.A.M. el cambio de carácter académico de institución técnica profesional a institución universitaria, denominándose ahora: INSTITUCION UNIVERSITARIA EAM.

Mediante Resolución Ministerial No. 001100 del 01 de febrero de 2022, se ratifica Reforma Estatutaria a la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EAM, con domicilio principal en la ciudad de Armenia Departamento del Quindío, contenida en el Acuerdo 03 del 23 de junio de 2020 y el Acuerdo 04 del 09 de diciembre de 2021 de la Asamblea General de la Institución Universitaria.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@eam.edu.co, Dirección: CARRERA 14 3 11 AVENIDA BOLIVAR - Armenia, Teléfono: 3156496913.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/>, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
ANDREA CONCHA SALAZAR	CC 1094911320 Armenia	RECTOR	RESOLUCION 020 2024-02-12 PRESIDENCIA	Desde: 2024-01-01 Hasta:	2024-02-16	Activo
ANDREA CONCHA SALAZAR	CC 1094911320 Armenia	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCION 020 2024-02-12 PRESIDENCIA	Desde: 2024-01-01 Hasta:	2024-02-16	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
-----------	--------	-----------	-------	---------------	---------	-------------------	--------

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de junio de 2026, por solicitud de INSTITUCION UNIVERSITARIA EAM, según radicado 2026-ER-0251355.

Cordialmente;



Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122